

Acta de la Reunión del DELAC
Miércoles 20 de enero de 2016
6:00PM -7:30PM

Hora	Puntos	Facilitador/Presentador	Notas/Comentarios
6:00-6:15	Bienvenida	Teresa Hernandez (Presidenta del DELAC)	<ul style="list-style-type: none"> • La Sra. Teresa Hernandez, Presidenta del DELAC, da la bienvenida a todos los asistentes a la 2ª reunión del DELAC del año escolar 2015-2016. El señor Leo Aguirre, Vicepresidente, y la señora Laura Ríos, Secretaria, también fueron presentados. Teresa Hernandez es madre de dos estudiantes que asisten a la escuela Luther Burbank High School. • Todos los asistentes se presentaron a sí mismos mencionando la escuela que representan. Entre los asistentes a la reunión hubo padres de familia y miembros de la comunidad.
6:15-6:25	Aprobación del Acta	Laura Ríos (Secretaria del DELAC)	<ul style="list-style-type: none"> • El acta de la reunión del 12 de noviembre de 2015 fue revisada por todos los asistentes para que fuera aprobada. Se hizo la moción para aprobarla, una 2ª moción fue hecha y el acta fue aprobada.
6:25-6:35	Nuevos Estatutos de DELAC	Leo Aguirre (Vicepresidente del DELAC)	<ul style="list-style-type: none"> • Los estatutos son los reglamentos requeridos para gobernar el DELAC. Los estatutos fueron creados hace 15 años, pero dichos estatutos no pueden ser encontrados. Por lo tanto, es importante que los estatutos sean reestablecidos. Los estatutos incluirán las funciones del presidente, vicepresidente, secretaria y cada miembro del DELAC. Se necesitan voluntarios para reunirse y reescribir los estatutos. • El manual de ELAC es una guía para ayudar a las escuelas a establecer sus reuniones del ELAC. Los estatutos de DELAC son las reglas que gobiernan las reuniones.
6:35-6:45	La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) y la Evaluación de Necesidades	Vanessa Girard Directora, Departamento de Alfabetización Multilingüe	<ul style="list-style-type: none"> • La Evaluación de las Necesidades de los Padres fue distribuida en la última reunión y se le pidió a todos que marcaran cuáles necesidades querían que fueran discutidas. De acuerdo a los resultados, el tópico que la mayoría quería discutir fue la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB, por sus siglas en inglés). La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) está siendo creada por el Presidente Obama y el Congreso para reemplazar la ley NCLB. La diferencia con la nueva ley es que ahora los estados tendrán la autoridad para determinar sus propias políticas concernientes a la rendición de cuentas para los sistemas escolares. Los detalles de esta nueva ley aún no han sido finalizados. Los fondos del Título I son para estudiantes de bajos ingresos, mientras que los fondos del Título III son para los estudiantes Aprendices del Inglés. Con la nueva ley, habrá más fondos del Título I y Título III y también para programas preescolares. Otra gran diferencia en la nueva ley es que se dará un mejor seguimiento al progreso de los Aprendices del Inglés. El programa anterior de SES terminará al final del año escolar 2017-18. Se proporcionará a todos más información actualizada sobre esta nueva ley a medida que el distrito la reciba del estado.
6:45-7:05	Evaluación de Necesidades del Plan Estratégico	Cathy Morrison Coordinadora, LCAP/Plan Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Al recopilar el informe de la Evaluación de Necesidades, un equipo de voluntarios se reunió con cada grupo focal, incluyendo a padres de familia, directores, personal docente, no-docente y estudiantes. En cada grupo focal se habló sobre cada uno de los tres pilares del distrito y sobre sus componentes para determinar si son fortalezas, retos o necesidades en comparación a la Meta 2 del LCAP. Por ejemplo, los padres identificaron el apoyo de la oficina central, la contratación de personal, el aprendizaje socio-emocional y la comunicación entre la escuela y los padres como las áreas de mayor necesidad. El informe de la Evaluación de Necesidades del Plan Estratégico se encuentra en el sitio web del distrito y está disponible en diferentes idiomas. Algunas necesidades y recomendaciones claves fueron identificadas en relación a las conclusiones de los grupos focales. Se dieron cuatro preguntas a cada mesa. Las mesas tenían que escoger una pregunta para discutir y anotar en papel de rotafolio. Las discusiones documentadas sobre cada pregunta fueron brevemente compartidas con los demás. El sitio web del LCAP se encuentra en el www.scusd.edu/LCAP y el plan estratégico está en el www.scusd.edu/strategic-plan.

7:05–7:25	Derechos y Responsabilidades de Los Padres: ELAC y el Consejo Escolar	Teresa Hernandez (Presidenta del DELAC)	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron tres preguntas a todos los asistentes para contestar lo mejor que pudieran concernientes al ELAC, SSC, DELAC, PTA, LCAP, y CAASPP. El DELAC desea servir a los padres de familia y la comunidad al dar claridad a estos tópicos en las reuniones futuras. Los oficiales del DELAC quieren visitar las escuelas y participar en las reuniones del ELAC y contestar cualquier pregunta, duda o preocupación que los padres puedan tener concerniente al DELAC. Es muy importante que los padres conozcan sus derechos y sus responsabilidades. Una de las metas del DELAC es garantizar que los padres sepan que pueden ejercer esos derechos y asumir esas responsabilidades en sus escuelas y en todo el distrito.
7:25-7:30	Clausura		Próxima reunión: 17 de febrero de 2016